

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

CONVOCATORIA N° 403-10-2013-SISOL/MML

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS PERSONAS QUE OCUPEN EL CARGO DE "SUPERVISION Y MANTENIMIENTO"

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) personas que ocupen el cargo de "SUPERVISION Y MANTENIMIENTO".

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Centro Médico Huaycan del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Personal del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	*Experiencia mínima de 6 meses.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	*Secundaria completa.
Competencias	*Capacidad de trabajo en equipo.
Otros:	*Disponibilidad Inmediata.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar actividades de limpieza y mantenimiento de los servicios del Centro Médico.
- Realizar vigilancia en el centro médico Huaycan.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Centro Médico Huaycan
Duración del contrato	Inicio: A partir de la firma del contrato, hasta el 31 de Diciembre del 2013.
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 (Un Mil & 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	RENOVABLE A CRITERIO DE LA ENTIDAD